



MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	VIII	FECHA:	26 DE ABRIL DE 2016
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	SEGUNDO

 La sesión dio inicio a las 11 horas con 12 minutos con la presencia de 34 diputados.

2. Permiso:

✓ Dip. Ileana Jannette Herrera Pérez. (Para no asistir a la sesión)

3. Se dio cuenta de la correspondencia siguiente:

- ✓ El oficio número 664/2016-P.O. remitido por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo.
- ✓ El oficio número CE/SG/ED/0211/2016 remitido por el H. Congreso del Nayarit.
- ✓ La circular número 27 remitida por el H. Congreso del Estado de Zacatecas.

4. Asuntos en Cartera

Del inventario de la Diputación Permanente se turnan comisión el siguiente asunto:	COMISIONES:
Iniciativa para adicionar una fracción XXIII bis y reformar la fracción XXXIII del artículo 3°; y reformar la fracción I del artículo 168 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado; así como también adicionar la fracción XIX bis y reformar la fracción XXXIII del artículo 4°, y reformar el artículo 99 de la Ley para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de Manejo Especial y Peligroso del Estado, promovida por el diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	 ✓ Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad. ✓ Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.





PROMOVENTE	INICIATIVA	OBJETIVOS
Adriana de Jesús Avilez Avilez. (MORENA)	Iniciativa para reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche.	Se propone que las elecciones de los integrantes de la Mesa directiva del Congreso se realizarán de forma rotativa por cada uno de los grupos parlamentarios y representaciones legislativas que así lo designen en cada uno de los periodos ordinarios de sesiones, resultando en que todos los grupos y representaciones legislativas estarán representados en la conformación de la mesa directiva. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad.
PROMOVENTE	DICTAMEN	OBJETIVOS
Dip. Ramón Martín Méndez Lanz. (PRI)	Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo al Acuerdo Reglamentario para Dispensar Votación Particular.	Se sientan las bases para adoptar un mecanismo procesal que permita dispensar el procedimiento legislativo de votación en particular, en los casos en que no se haya reservado para su discusión y resolución en particular de alguna parte o artículo de un dictamen con proyecto de decreto o acuerdo con la finalidad de subsanar una circunstancia práctica no pormenorizada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y que puede ser regulada mediante una disposición complementaria. En votación general y votación particular se aprobó por unanimidad.

5. Con **6 participaciones** en Asuntos Generales

- ✓ Dip. Martha Albores Avendaño.
- ✓ Dip. Janini Guadalupe Casanova García. (Presento iniciativa)
- ✓ Dip. Javier Francisco Barrera Pacheco.
- ✓ Dip. Marina Sánchez Rodríguez
- ✓ Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo. (Presento Exhorto)
- ✓ Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano.
- **6.** Se clausuró la sesión a las **12 horas con 15 minutos**, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **jueves 28 de abril del año en curso, a las 11:00 horas**.